

DECRETO 3.719/14 (Pcia. de Salta)

Salta, 12 de diciembre de 2014

B.O.: 16/12/14 (Salta)

Vigencia: 16/12/14

Provincia de Salta. Asueto administrativo. Días 24 y 31/12/14.

Art. 1 – Otórgase asueto al personal de la Administración Pública provincial los días 24 y 31 de diciembre de 2014.

Art. 2 – Instrúyase a los distintos organismos para que implementen las medidas necesarias a efectos de mantener la continuidad de los servicios esenciales.

Art. 3 – El presente decreto será refrendado por el señor secretario general de la Gobernación.

Art. 4 – De forma.